



RESOLUCION No. SDH-000026
26 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante **memorando No. 2024IE00216401 del 26 de enero de 2024**, suscrito por la Secretaría Distrital de Hacienda, se solicitó en la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de la señora **CONNYS ARELLYS MOGOLLON BARBOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.775.500 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda**.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de fecha 26 de enero de 2024, expedida por la Subdirección del Talento Humano, la señora **CONNYS ARELLYS MOGOLLON BARBOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.775.500, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante la Resolución No. DGC-000890 del 27 de diciembre de 2023 y la Resolución No. DGC-000002 del 12 de enero de 2024, se encargó en el empleo de **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda** a la señora **ANA PATRICIA ORTIZ PINZÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.912.355, quien ocupa el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21, ubicado en la

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000026
26 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

Oficina de Educación Tributaria, desde el 28 de diciembre de 2023 y hasta por tres (3) meses o hasta cuando sea provisto el cargo.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario terminar el encargo y proceder a la provisión definitiva del empleo de **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Comunicaciones.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nombrar a la señora **CONNYS ARELLYS MOGOLLON BARBOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.775.500, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2o. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de la señora **CONNYS ARELLYS MOGOLLON BARBOSA**, el encargo de la señora **ANA PATRICIA ORTIZ PINZÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.912.355, en el empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda, realizado mediante la Resolución No. DGC-000890 del 27 de diciembre de 2023 y la Resolución No. DGC-000002 del 12 de enero de 2024, quien continuará desempeñando el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21, ubicado en la Oficina de Educación Tributaria.

ARTÍCULO 3o. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 4o. Comunicar el contenido de la presente resolución a la señora **CONNYS ARELLYS MOGOLLON BARBOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.775.500 y a la señora **ANA PATRICIA ORTIZ PINZÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.912.355.

ARTÍCULO 5o. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

ANA MARIA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco Garzón – Subsecretaria General	
Aprobado por:	Diego Armando Chitiva Sanchez – Director de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Ingríd Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
Revisado por:	Tania Margarita López Llamas – Asesora Subdirección del Talento Humano	
Proyectado por:	Ana Maria Charry N. – Profesional Universitario Subdirección del Talento Humano	

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

